



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1033/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA CLAUDIA MARIELA VALIENTE.

22 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/266/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Formulario de Solicitud de Permiso y el certificado de Reposo Médico, presentado por la funcionaria CLAUDIA MARIELA VALIENTE C.I.C. N° 3.792.109, desde el 14 al 17 de septiembre del 2021, por reposo médico.

El Certificado de Reposo Medico firmado por la Prof. MAG. Maura B. Gaona Enfermería – Obstetricia, Reg. Prof. N° 4991.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria CLAUDIA MARIELA VALIENTE, desde el 14 al 17 de septiembre del 2021, por reposo médico.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León MSc.
Decana